

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía **TOTALGOLD S.A.**, cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, he procedido al estudio, análisis y comprobación de los Estados Financieros de la compañía cortado al 31 de Diciembre del 2017, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, con la siguiente opinión:

El ejercicio económico del año 2017 se lo realizó sin novedades por cuanto la empresa se mantuvo sin actividad comercial alguna.

Las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el año 2017 tuvieron el carácter de universales y se efectuaron con apego a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Guayaquil, Marzo del 2018.

Atentamente,



CPA. Miguel Fajardo Aguiar
COMISARIO
Reg. # 018628